



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Viernes 10 de Septiembre del 2021

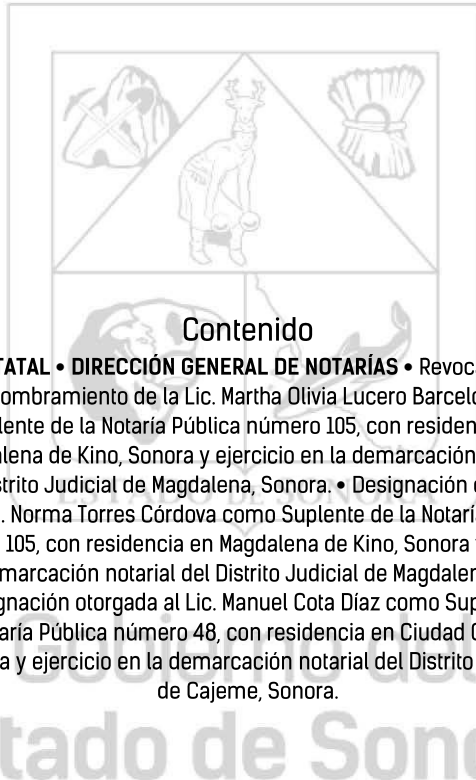
## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Juan Ángel  
Castillo Tarazón**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Juan Edgardo  
Briceño Hernández**



## Contenido

**ESTATAL • DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS •** Revocación del nombramiento de la Lic. Martha Olivia Lucero Barceló como Suplente de la Notaría Pública número 105, con residencia en Magdalena de Kino, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora. • Designación otorgada a la Lic. Norma Torres Córdova como Suplente de la Notaría Pública número 105, con residencia en Magdalena de Kino, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora. • Designación otorgada al Lic. Manuel Cota Díaz como Suplente de la Notaría Pública número 48, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

# Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIIIIE-10092021-C0741BA9F





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO  
03.01.1-140/2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

Hermosillo, Sonora, septiembre 08 de 2021

LIC. MARTHA OLIVIA LUCERO BARCELÓ  
Presente

En atención a la solicitud formulada por el C. Lic. Jesús Torres Chávez, Titular de la Notaría Pública Número 105 (Ciento cinco), con residencia en Magdalena de Kino, Sonora, y en uso de la facultad que a la Titular del Ejecutivo a mi cargo otorga la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, prevista en el artículo 112, con esta fecha, le **REVOCA** el nombramiento de Suplente de la Notaría Pública Número 105 (Ciento cinco), con residencia en Magdalena de Kino y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN ÁNGEL CASTILLO TARAZÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO  
03.01.1-141/2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

Hermosillo, Sonora, septiembre 08 de 2021

LIC. NORMA TORRES CÓRDOVA  
Presente

En atención a la propuesta formulada por el C. Lic. Jesús Torres Chávez, Titular de la Notaría Pública Número 105 (Ciento cinco), con residencia en Magdalena de Kino, Sonora, y en uso de la facultad que a la Titular del Ejecutivo a mi cargo otorga la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, prevista en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112, se le designa **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CINCO**, con residencia en Magdalena de Kino, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y, a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la correspondiente ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN ÁNGEL CASTILLO TARAZÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-142/2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

Hermosillo, Sonora, septiembre 08 de 2021

LIC. MANUEL COTA DÍAZ  
Presente

En atención a la propuesta formulada por el C. Lic. Servando Pablos Salgado, Titular de la Notaría Pública Número 48 (Cuarenta y ocho), con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, y en uso de la facultad que a la Titular del Ejecutivo a mi cargo otorga la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, prevista en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112, se le designa **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y, a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la correspondiente ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN ÁNGEL CASTILLO TARAZÓN





# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00



Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

# Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

